

INFORME DE ADMINISTRADOR

Portoviejo, 15 de Marzo del 2020

Señores

Accionistas de la COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSCABARCA S.A.

Dando cumplimiento a lo estipulado tanto en el Estatuto Social de la empresa como en la Ley de Compañías según resoluciones, pongo a vuestra consideración el informe anual de actividades desarrolladas y resultados obtenidos durante el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

La Compañía durante el ejercicio económico 2019 ha cumplido con todo sus objetivos.

SITUACION FINANCIERA

Los movimientos de las cuentas de Activos, Pasivos y Resultados, reflejan razonablemente la situación Financiera de la Empresa dada las condiciones del Sistema Operativo de la misma.

Realizado el análisis de los principales rubros tenemos lo siguiente

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

A la fecha de presentación de este informe la Compañía ha cumplido con sus obligaciones legales, tributarias, así como sus resoluciones societarias.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

A la fecha de presentación de este informe la Compañía ha cumplido con lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento.

Atentamente,



CARLOS DANIEL BARCIA CASTILLO

Gerente General